

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: VERTIENTES DE DESARROLLO EN EL PPEF 2008

En el Plan Nacional de Desarrollo se establece, como uno de los ejes del desarrollo social la Igualdad de Oportunidades, en busca de superar las condiciones de pobreza a las que se enfrenta un importante sector de la población y, asimismo, reducir las desigualdades o brechas sociales y económicas existentes.

En este ámbito de acción se circunscribe la labor de la Secretaría de Desarrollo Social, teniendo como objetivo contribuir al desarrollo humano sustentable mediante el impulso de las capacidades básicas en materia educativa, alimentaria y de salud, de la población en condiciones de marginación.

Debido a lo anterior, la política social de la dependencia presentada en la Exposición de Motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se muestra agrupada en dos vertientes que le dan sustento y que son las siguientes:

- ⇒ ATENCIÓN INTEGRAL A LOS CIUDADANOS MÁS POBRES Y VULNERABLES
- ⇒ SUPERACIÓN DE LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES

A su interior, éstas vertientes incorporan los siguientes objetivos estratégicos:

- 1) Desarrollo de capacidades
- 2) Protección a grupos vulnerables
- 3) Desarrollo Regional
- 4) Mejoramiento de la calidad de vida urbana
- 5) Gestión eficiente en la política de desarrollo social

Bajo esta perspectiva de política social, las acciones y programas de la Secretaría de Desarrollo Social se circunscriben al interior de los objetivos mencionados

de la siguiente manera:

1) Desarrollo de Capacidades: nutrición, educación y salud. Tratando de superar los rezagos educativos, de salud y nutricionales, se busca consolidar una política integral alimentaria, de asistencia y permanencia escolar y de acceso a los servicios de salud. Se incluyen en éste apartado los siguientes programas:

- Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
- Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
- Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.
- Programa de Apoyo Alimentario

2) Protección a Grupos Vulnerables. Contribuir al abatimiento del rezago de grupos vulnerables consolidando estrategias de asistencia social que les permitan superar su condición de pobreza. Se inscriben en éste objetivo los siguientes programas:

- Programa de Guarderías y Estancias infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras
- Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres
- Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales
- Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
- Programa de Empleo Temporal

Asimismo, se adicionan las actividades efectuadas por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

3) Desarrollo Regional: Buscando reducir la brecha y las desigualdades regionales, así como propiciar la integración de regiones marginadas a los procesos de desarrollo, se implementarán los siguientes programas:

- Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)
- Programa 3 X 1 para Migrantes
- Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías

Se mencionan también, las actividades del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, que además de los Programas mencionados integra otras actividades.

4) Mejoramiento de la calidad de vida urbana: Propiciar la integración equitativa sustentable de zonas urbano marginadas y con alta concentración de la pobreza, mediante los siguientes programas:

- Programa Hábitat
- Programa Rescate de Espacios Públicos
- Programa de Vivienda Rural
- Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa"

Además, se incluyen las acciones del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares adicionales al Programa "Tu Casa"; así como las actividades de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, que no se presenta en el detalle presupuestal del Presupuesto de Egresos de la Federación, dado que opera con recursos propios.

5) Gestión eficiente en la política de desarrollo social: Se pretende fomentar la coordinación intersectorial de los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil, la academia y la iniciativa privada, agrupando en esta perspectiva el siguiente programa:

- Programa de Coinversión Social

Ahora, a partir de la clasificación presentada de los programas sectorizados de la Secretaría de Desarrollo Social y por vertiente de desarrollo, se estructuró el cuadro que se presenta en la página subsecuente con los siguientes resultados:

En la **Vertiente de Desarrollo de Capacidades** se observa una diferencia absoluta de 422.3 millones de pesos con respecto al presupuesto aprobado el año anterior. Esto es así dado que al presupuesto aprobado para el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades de 2007, se le adicionan 3 mil 500 millones de pesos correspondientes al componente Oportunidades Energético, a fin de hacer compatibles las cifras con el presupuesto propuesto para 2008, que si lo incluye.

Dicha vertiente de desarrollo es la más representativa, con 49.2 por ciento del presupuesto total asignado a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). A su interior, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades significa a su vez, el 44.3 por ciento; los otros programas que le integran aportan apenas el 4.9 por ciento.

La dinámica que presenta la vertiente analizada en su conjunto, tiene un decremento real de 8.0 por ciento, disminución originada en el comportamiento del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, que cae 9.7 por ciento.

Por lo que respecta a la **Vertiente de Protección a Grupos Vulnerables**, ésta tiene una diferencia absoluta de 275.6 millones de pesos, lo que implica una variación real negativa de 0.1 por ciento. Contribuye con el 22.6 por ciento del presupuesto total asignado a la Sedesol.

La caída que presenta es inducida básicamente por el comportamiento negativo de los siguientes programas: Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales que aporta el 16.9 por ciento del presupuesto de la Sedesol y decrece 6.2 por ciento; así como por el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, que participa con el 0.5 por ciento y tiene una baja de 3.4 por ciento.

Con relación a la **Vertiente Desarrollo Regional**, ésta observa una diferencia positiva absoluta de 1 mil 119.2 millones de pesos, es decir un crecimiento de 86.1 por ciento. A su interior, los tres programas que le integran y que simbolizan el 6.2 por ciento del Presupuesto de la Sedesol, se incrementan.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
APERTURA DE PROGRAMAS POR VERTIENTE
(Millones de Pesos)

Vertiente / Programa Presupuestario (Actividad Prioritaria)	2007a	2008p	Estructura %		Diferencia 2008p-2007a	Variación Real 2008p/2006a
			2007a	2008p		
TOTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL 1/	38,608.5	37,582.9	100.0	100.0	-1,025.6	-5.9
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	35,256.3	34,482.2	91.3	91.7	-774.1	-5.5
Desarrollo de Capacidades: nutrición, educación y salud	19,410.1	18,487.8	50.3	49.2	-422.3	-8.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{1/}	17,810.1	16,637.8	46.1	44.3	-1,172.3	-9.7
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	0.0	850.0	0.0	2.3	850.0	n.a.
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	750.0	664.0	1.9	1.8	-86.0	-14.5
Programa de Apoyo Alimentario	350.0	336.0	0.9	0.9	-14.0	-7.2
Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa, S.A.	500.0		1.3		-500.0	-100.0
Protección a Grupos Vulnerables	8,229.5	8,505.1	21.3	22.6	275.6	-0.1
Programa de guarderías y estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	1,000.0	1,441.0	2.6	3.8	441.0	39.2
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	200.0	200.0	0.5	0.5	0.0	-3.4
Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en zonas rurales	6,550.0	6,359.9	17.0	16.9	-190.1	-6.2
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	160.0	172.8	0.4	0.5	12.8	4.4
Programa de Empleo Temporal (PET)	319.5	331.3	0.8	0.9	11.9	0.2
Desarrollo Regional	1,208.5	2,327.7	3.1	6.2	1,119.2	86.1
Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)	940.0	2,018.9	2.4	5.4	1,078.9	107.5
Programa 3 x 1 para Migrantes	220.0	229.6	0.6	0.6	9.6	0.8
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	48.5	79.3	0.1	0.2	30.7	57.8
Mejoramiento de la Calidad de Vida Urbana	5,294.5	4,955.4	13.7	13.2	-339.1	-9.6
Programa Habitat	2,190.4	1,888.2	5.7	5.0	-302.2	-16.7
Rescate de espacios públicos	1,000.0	1,217.2	2.6	3.2	217.2	17.6
Programa de Vivienda Rural	509.0	50.0	1.3	0.1	-459.0	-90.5
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa"	1,595.1	1,500.0	4.1	4.0	-95.1	-9.1
Programa de apoyo a los vecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH)		300.0	0.0	0.8	300.0	n.a.
Gestión Eficiente en la Política de Desarrollo Social	196.7	206.2	0.5	0.5	9.5	1.3
Programa de Coinversión Social	196.7	206.2	0.5	0.5	9.5	1.3
Programas sin Asignación en 2008	917.0		2.4		-917.0	-100.0
Programa de Opciones Productivas	900.0		2.3		-900.0	-100.0
Programa Jóvenes por México	17.0		0.0		-17.0	-100.0
OTROS PROYECTOS DE LA DEPENDENCIA	3,352.1	3,100.7	8.7	8.3	0.0	-10.6

a= aprobado p= proyecto n.a.= no aplica

1/ Para 2007 se incorporó al Programa Oportunidades un monto de 3500.0 mdp que corresponden al Programa Oportunidades Energético, para hacerlo compatible con 2008.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

La **Vertiente Mejoramiento de la Calidad de Vida Urbana**, que colabora con el 0.5 por ciento del presupuesto de la Sedesol, muestra una diferencia negativa absoluta de 339.1 millones de pesos y tiene una variación negativa de 9.6 por ciento. Éste comportamiento se explica básicamente por los decrecimientos que presentan el Programa de Vivienda Rural, de 90.5 por ciento; el Programa Hábitat, de 16.7 por ciento y; el Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa" de 9.1 por ciento.

Referente a la **Vertiente Gestión Eficiente de la Política de Desarrollo Social**, que contribuye al presupuesto propuesto para la Secretaría de Desarrollo Social con el 0.5 por ciento, ésta tiene un incremento de 1.3 por ciento, con una diferencia absoluta de 9.5 millones de pesos.

Finalmente, cabe señalar que en conjunto las vertientes de desarrollo descritas, decrecen 5.5 por ciento, dado que registran una diferencia absoluta negativa presupuestal de 774.1 millones de pesos. Esto es así dado que en el 2007 se adiciona al presupuesto aprobado para el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades el rubro de Oportunidades Energético al interior de la Vertiente de Desarrollo de Capacidades.

Asimismo, es importante mencionar que de las cinco vertientes mencionadas mediante las cuales se aplicará la política de Desarrollo Social de la Sedesol, tres de ellas, que significan el 85 por ciento del presupuesto de la dependencia, presentan variaciones reales negativas. Las otras dos, que significan el 6.7 por ciento del presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social tendrían incrementos positivos.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "J" Primer Nivel

Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.

<http://www.cefp.gob.mx>
